

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 291 Martes 4 de diciembre de 2012 Sec. V-B. Pág. 57048

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**42000** Anuncio de 06 de noviembre de 2012, de los Servicios Periféricos de Fomento de Toledo, sobre solicitud de declaración de agua mineralnatural denominada "Miragredos".

Por don José Ángel González Rivera, actuando en nombre y representación de Basilio Rivera e Hijos, S.A., ha sido solicitada la declaración de la condición de mineral-natural de las aguas procedentes del sondeo denominado "Miragredos", ubicado en el paraje "Hinojosos de Abajo", parcela 50, polígono 15, del término municipal de Calera y Chozas (Toledo), siendo sus coordenadas U.T.M. X = 320.336 m.; Y = 4.416.784 m.; Z = 382 m. (Sistema Geodésico de Referencia: ED50).

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 3.3 del Decreto 4/1995, de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 8/1990, de 28 de diciembre, reguladora del aprovechamiento, ordenación y fomento de las aguas minerales y termales de Castilla-La Mancha, para general conocimiento de todos los que de alguna forma puedan ser interesados en el expediente, que podrán alegar cuanto convenga mediante escrito presentado en los Servicios Periféricos de Fomento de Toledo, sito en Avenida Río Estenilla, s/n, en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 6 de noviembre de 2012.- La Coordinadora Provincial, Ana I. Corroto Rioja.

ID: A120078915-1